

BATERIAS INTERNACIONALES CIA. LTDA.

77IMIXE

SIGLAS

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/30'000,000,=...

CAPITAL NACIONAL S/.....	30'000.000,=	o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....	-	o/o

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

ANO

0990032289001

8	9	3	1	2
---	---	---	---	---

7	9
---	---

DATOS DEL ACCIONISTA												
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	ORDINARIAS	PREFERIDAS	TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)
									Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
									TOTAL (a b)			
1	Pino Ycaza Antonio Luis	09-03348811	Ecuatoriana				Ecuador		23	6'900,000-	-	6'900,000,00
2	Pino Vernaza Antonio Luis	09-02506955	Ecuatoriana				Ecuador		33	9'900,000-	-	9'900,000,00
3	Pino Ycaza Alvaro Gabriel	09-03807956	Ecuatoriana				Ecuador		17	5'100,000-	-	5'100,000,00
4	Pino Ycaza Alfredo Isidro	09-00509977	Ecuatoriana				Ecuador		5	1'500,000-	-	1'500,000,00
5	Pino Vernaza Susana Maria	09-03881712	Ecuatoriana				Ecuador		11	3'300,000-	-	3'300,000,00
6	Pino Vernaza Joaquin Jorge	09-00843277	Ecuatoriana				Ecuador		11	3'300,000-	-	3'300,000,00
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
									100	30'000,000-	-	30'000,000,00
									SUMAN			
									100	30'000,000-	-	30'000,000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 25 de 1.990

~~LUGAR Y FECHA~~

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.